

## **DIRECCION GENERAL DE MIGRACION**

### **Servicios en Línea a Través del portal [www.migración.gob.do](http://www.migracion.gob.do)**

A partir del primero de agosto del 2016 los servicios que ofrece la Dirección General de Migración (DGM) para la regularización de la condición migratoria de extranjeros y para la expedición de Certificaciones y Permisos de Viajes a menores que requieren los dominicanos, deberán ser tramitados de manera digital a través del portal [www.migracion.gob.do](http://www.migracion.gob.do).

Esta modalidad se implementa para facilitar a los usuarios el trámite de expedientes, certificaciones y pagos, con la consecuente economía de tiempo y gastos. A través del portal [www.migración.gob.do](http://www.migración.gob.do) los interesados también podrán dar seguimiento al estatus de sus solicitudes e interactuar con la DGM cada vez que sea necesario, obteniendo respuestas rápidas.

La modernización y digitalización de los procesos relacionados con los extranjeros residentes, además, implica el cambio del carnet que emite la DGM para su identificación. A partir del primero de agosto del 2016 los nuevos carnets para residentes serán de color blanco y tendrán un chip para garantizar la seguridad de la identificación. Los carnets que están vigentes se irán sustituyendo en la medida que venzan.

En el caso de las certificaciones a partir del primero de agosto del 2016 los usuarios una vez completado el proceso y pagada la tarifa de servicio vigente, podrán imprimir la certificación previamente solicitada en kioscos automatizados que estarán disponibles en la sede central de la DGM en el Centro de los Héroes, en la Oficina de la División de Certificaciones en Malecón Center, en la Oficina Regional de Santiago y en los aeropuertos Internacional de las Américas, Santiago, Puerto Plata, Punta Cana y La Romana.

Nuestra página [www.migración.gob.do](http://www.migracion.gob.do) ofrece informaciones detalladas sobre cada uno de los pasos a seguir para obtener soluciones satisfactorias a cada caso.

**Mayor General Rubén Darío Paulino Sem,  
Director General**